D40.

1ª – 15 – 63

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

867

Madrid y Marzo 18 de 1728

En su Ayuntam.do Ill.mo Señor

1-15-63

Informe el Cavallero Comiss.o al Quartel y echo se traiga

El Prefecto y Communidad de la Casa Professa de Padres Agonizantes de esta Corte con el mayor rendim.to representa a V. S. Ill.ma como frente de la Porteria de dha su Casa ay vn pedazo de tierra q. por aver sido antes Casas esta desempedrado, y por el Consig.te es muladar en el qual se hazen muchas Indecencias, y assi los Religiosos q. salen a todas horas a exercer su S.to Instituto, como todos los demas encuentran en el vn asqueroso Embarazo para el Commercio por lo qual y porque a demas de lo dicho es indecentissimo a la frente de vna Yglesia semejante parage

Policia

Supp.ca a V. Ill.ma se sirva mandar q. se empiedre dicho Parage como lo demas de la Calle, pues

Ayuntamiento de Madrid

assi es natural se impidan los reparos
ya referidos. Favor que esperan dela
Piedad de V. Ill.ma &c.

En vistta de este Memorial lo que
podemos hazer pres.te â V. S. I. es q. hauien
donos informado dela perttenenzia de este si
ttio q. estta desempedrado encontramos ser
del Marq.s de Lesadilla mediantte los Attu
los q. nos manifestò su âpoderado a q.n hauido
echo presentte el deseo de V. S. I. de que se ebi
ttase la yndezenzia de vn paso ttan comun
bien fuese empedrandole ô baliendose de el
para ôttros fines, â detterminado esto vltti
mo âlzando vna pared en el termino â que
llega su propiedad, para cuio efectto seân
ttirado las cuerdas con âsistenzia de Juan

Ayuntamiento de Madrid

de Chabes, de q.n acompaña informe
para que V.S.I. se halle enterado de lo q.
corresponde á dho Marq.s q. es quanto sobre este
particular debemos expresar á V.S.I.

Josef de Arriola

Fernando Stan de Vivera

Ayuntamiento de Madrid

Ill.mo Señor

El Prefecto y Com
munidad de la Casa Pro
fessa de PP. Agonizantes
de esta Corte &c

Ayuntamiento de Madrid

Informe

De orden y Con asistencia delos ss.res
D.n Joseph de Arriola y D.n Fernan
do de San derrivera Cavalleros
Vezidores Comisarios delos quar
teles de S.n Ildefonso y S.n Luis, e tirado
las limas y Marcado un sitio herial
que el S.r Marq.s de Pesadilla tiene
en la calle de Foncarral frente del
Convento de Padres Agonizan
tes y buelve a la calle de San ono
fre, para lo que exsivieron a dhos
señores los titulos de pertenencia de
dho sitio y se allo tener de fachada
por la calle de Foncarral treinta y
nueve pies y por la de San onofre
setenta y ocho en cuia forma queda
de que lo a dha calle de Foncarral
tomando el punto en el pilar
que forma las dos puertas de la yglesia
de dho Convento asta la casa
opuesta a el que a ze medianeria con
el referido sitio treinta y quatro
pies y m.s y al estremo de el donde

Ayuntamiento de Madrid

forma angulo o esquina con la
calle de Sn. onofre tiene de gueco
dha calle de Joncarral treinta y
cinco pies. y por la de San onofre
tiene de gueco, o ancho de esquina
a esquina veinte y un pies. y por el es
tremo de dho sitio que es en la casa
con que aze medianeria en dha calle
tiene los mismos veinte y un pies:
y guardando dhas linias no se pe
judica a Md. ni sus calles en cosa
alguna y guardando policia en
su fabrica segun parece p. los re
feridos titulos y traza. asi lo si
ento y quanto puedo ynformar
Md. 8 de Julio de 1728 =

Juan de Echaue zavala

1-15-63

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid